	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud GESTION JURIDICA CONTRATACION NOTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR
Versión: 4	Vigencia: 09-2022

26 de septiembre de 2022

DE: Rodolfo Antonio Burgos Pereira (Secretario de Salud)
PARA: Mariela Calle Agudelo
ASUNTO: Notificación supervisión.

A fin de notificar asunto en referencia, me permito informarle que ha sido designada como Supervisora del Convenio Interadministrativo entre entidades públicas No 1902 de fecha 22 de septiembre de 2022, y No Interno de SECOP II CO1.PCCNTR.4004399 suscrito entre el Departamento de Risaralda y contratista Empresa Social Del Estado HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE MISTRATO, identificado con Nit 891.412.126-0, Representando legalmente por la señora LEIDY VIVIANA RODAS RIOS cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD COLECTIVOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DE LOS UNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS Y ORIENTACIONES ESTABLECIDOS EN LAS RESOLUCIONES 0518 DEL 2015 Y 3280 DE 2018 PARA EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC.**

En cumplimiento de su función como Supervisor debe propender porque el convenio se ejecute oportuna y satisfactoriamente, para lo cual debe tener en cuenta los parámetros en establecidos en las normas vigentes y en el por el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado por el Departamento – Administración Central.

Se le hace saber que el proceso en su integridad reposa en la Secretaria de Salud, en el SECOP II, donde podrá consultar todo lo relacionado con el proceso, información que es indispensable para realizar la supervisión.

Link SECOP II: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4004399&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

Cordialmente,

RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA
Secretario de Salud

MARIELA CALLE AGUDELO
Supervisora

Reviso: Bruna Patricia Carillo Mejía
Asesora de despacho
Elaboró: John Edison Parra Sánchez
Abogado/Contratista

Powered by CamScanner